



SOLICITUD DE VISITA DE COMPROBACIÓN PARA LICENCIA DE ACTIVIDAD CLASIFICADA

NÚMERO EXPEDIENTE:

Registro de Entrada Nº:

DATOS DEL SOLICITANTE:

Nombre y apellidos
/ Razón Social

N.I.F. /
C.I.F.

En representación de

C./Plaza/Avda.

Número

Bloque

Escalera

Piso

Puerta

C.P.

Localidad

Provincia

Teléfono

Móvil

Correo electrónico

Fax

DATOS DE LA SOLICITUD:

SOLICITO VISITA DE COMPROBACIÓN HACIENDO CONSTAR QUE REUNO TODAS Y CADA UNA DE LAS CONDICIONES IMPUESTAS EN:

RESOLUCIÓN Nº:

DE FECHA:

EXPTE.:

Motivo:

DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA (ver documentación a presentar al dorso)

En San Bartolomé de Tirajana, a de de

Firma del Solicitante,

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL ILTRE. AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA

DOCUMENTACIÓN:*A rellenar por la Administración*

Apor-tada	A requerir	Documentación general:
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Fotocopia del Número de Identificación Fiscal (NIF) o del Número de Identificación de Extranjeros (NIE), de quien ostente la condición de titular, adquirente o, en su caso, transmitente de los Bienes Inmuebles.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	En caso de representante, documento acreditativo de la representación que ostenta.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Certificado (Boletín) de la instalación eléctrica sellado por la Consejería Industria en vigor
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Certificados del resto de las instalaciones afectas a la actividad sellado por la Consejería de Industria
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Certificado Final de Obra de todas las instalaciones firmado por el técnico competente, visado por el Colegio, acreditando que las instalaciones se ajustan a lo proyectado, incluyendo los Anexos si los hubiere.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	En caso de contar con la instalación de butano o propano, Boletín de Instalación sellado por la Consejería de Industria.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Certificados (Boletines) de las instalaciones de protección contra incendios sellados por la Consejería de Industria y su cumplimiento con el RD 1942/1993 de 5 de noviembre.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Seguro de responsabilidad Civil en vigor (por duplicado), en su caso.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	En caso de que exista autoliquidación previa, aportar el Justificante de ingreso de autoliquidación.

AVISO: La Administración podrá girar liquidaciones complementarias, una vez comprobados los datos declarados en la solicitud. El pago de la tasa se hará mediante autoliquidación o liquidación provisional en el momento de presentación de la solicitud que inicie la actuación o el expediente, que no se realizará o tramitará sin que se haya efectuado el mismo, de conformidad con el art. 26,1.b del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales. El pago se hará sin perjuicio de cualesquiera otras autoliquidaciones ó liquidaciones tributarias que procedieran.

NOTIFICACIÓN DE REQUERIMIENTO

En relación con su solicitud, y por ser preceptivo para su tramitación, se le notifica que, en el plazo de DIEZ DIAS previsto en el artículo 71.1 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, deberá aportar la siguiente documentación que no ha sido presentada:

La documentación que está marcada en la casilla "A requerir"

Ha de tener en cuenta que en caso de no aportar la documentación requerida, se podrá considerar que ha desistido de su petición, previa resolución dictada en los términos previstos en el artículo 42 de la citada Ley.

RECIBÍ

Nombre:

Apellidos:

DNI: Parentesco: Fecha:

Firma: